

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CODITEK-ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 02 de junio del 2020, siendo las 11H30, en el local de la compañía ubicado en la calle Fernando Corral N52 y Calle N52B de esta ciudad; se reúnen los siguientes socios de la Compañía CODITEK-ECUADOR S.A, en sesión de Junta General de Socios

Señores: Guido Orlando Cheza Imbaquingo propietario de USD 792.00 del capital social; y Willam Diego Cheza Imbaquingo propietario de USD 8.00 del capital social. El capital social de la compañía es de USD 800.00 totalmente suscrito y pagado, por lo tanto, asiste el 100% del quorum para que pueda ser instalada la presente Junta de Socios.

Por estar presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, bajo la presidencia de la señora Nidia Del Carmen Hurtado Hurtado - Actúa como Secretario el señor Gerente General señor Guido Orlando Cheza Imbaquingo.

De inmediato, el señor Presidente declara formalmente instalada la reunión, a continuación, el Señor Presidente pone a consideración de los señores socios del orden del día,

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.

2.- Conocer Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Guido Orlando Cheza Imbaquingo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura

correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año, y luego de analizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

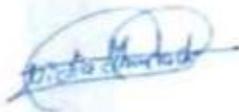
3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente el señor Gerente General de la compañía, manifiesta que conforme consta en la declaración del impuesto a la Renta, refleja una pérdida en el ejercicio, ante lo cual la presente junta, conoce la pérdida del ejercicio

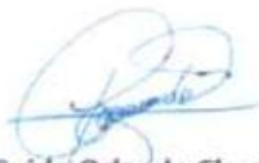
Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se convocó a la presente Junta General de Socios, el señor presidente pide al señor Secretario que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso para la correspondiente redacción del acta.

Reinstalada la Junta General de Socios a las 14h00, el señor secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por el Presidente y el señor Gerente General de la compañía.

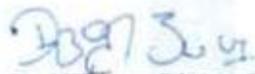
Se agrega al expediente de la presente junta: copia certificada del acta; lista de los socios concurrentes. Para constancia firman todos los socios asistentes en unidad de acto.



Sra. Nidia Del Carmen Hurtado Hurtado
Presidente



Sr. Guido Orlando Cheza Imbaquingo
Socio - Gerente General
Secretario



Sr. William Diego Cheza Imbaquingo

Socio